



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11 AGO 2022

Recibido.....16:30.....Hs.

Exp. N°.....40912.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, arbitre las medidas necesarias para volver a poner en restituir al Destacamento 4 del Barrio Parque Garay, Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, la plenitud de sus funciones como destacamento policial, a saber, disponibilidad de personal policial, herramientas de trabajo, de patrullaje y una estrategia de prevención y persecución del delito en la zona.

DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Destacamento 4 de la ciudad de Santa Fe queda ubicado en el Parque Garay, en el barrio que recibe el nombre de dicho parque, zona centro oeste de la ciudad. El mismo está enclavado en el corazón del Parque, por lo que goza de una posición estratégica para la promoción de la seguridad no solo en el Parque mismo sino también en los alrededores. En efecto, el parque cuenta con importantes calles internas que hoy suelen ser una vía de escape para quienes delinquen, además de los delitos que se producen en el propio lugar.

Según los vecinos de la zona, el Destacamento actualmente cumple funciones administrativas. A su vez, rememoran que cuando el mismo estuvo activo en la plenitud de sus funciones como un destacamento efectivamente policial, la seguridad en la zona era mucho mayor. Además, ante la ausencia del Destacamento en funciones de seguridad, la comisaría más cerca que tiene el barrio es la Comisaría 4ta, a más de 10 cuadras dos barrios de por medio que los separan.

Por todo esto, los vecinos piden la restitución de la plenitud de sus funciones al Destacamento 4, y nosotros acompañamos dicho pedido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.